

P1: PROGRAMA ESPACIO CURRICULAR

1. PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Espacio curricular: ACTIVIDAD PROFESIONAL				
Código SIU-guaraní:		Horas Presenciales	48	Ciclo lectivo: 2026
Carrera:	Licenciatura en Ciencias de la Computación	Plan de Estudios 40/2017		
Dirección a la que pertenece		Arquitectura	Bloque ☒	Complementarias
			Trayecto ☐	Aspectos sociales y profesionales
Ubicación curricular:	10mo.Semestre	Créditos Elija un elemento.	Formato Curricular	Teoría / Práctica
EQUIPO DOCENTE				
Cargo:	Nombre: Ana Tancredi		Correo: ana.tancredi@ingenieria.uncuyo.edu.ar	
Cargo: Elija un elemento.	Nombre:		Correo:	
Cargo: Elija un elemento.	Nombre:		Correo:	
Cargo: Elija un elemento.	Nombre:		Correo:	

Fundamentación

La asignatura **Actividad Profesional** se propone brindar a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación una aproximación integral al marco legal, ético y organizacional que estructura el ejercicio profesional en el campo informático. Este espacio curricular se inscribe en la formación complementaria, aportando herramientas para comprender el contexto normativo en el que se desarrollan las actividades vinculadas a la tecnología.

Desde una perspectiva crítica y situada, se busca fortalecer la conciencia profesional del futuro egresado, promoviendo el análisis reflexivo sobre su rol en la sociedad, sus responsabilidades como profesional y los desafíos éticos que plantea el avance tecnológico. La asignatura contribuye a la construcción de una identidad profesional comprometida con el respeto por los derechos fundamentales, la legalidad y la sostenibilidad.

La propuesta se orienta a desarrollar competencias que permitan al estudiante vincular su formación técnica con el conocimiento del entorno jurídico y organizacional, favoreciendo su desempeño en ámbitos laborales diversos, tanto públicos como privados, y potenciando su capacidad de gestión, innovación y participación ciudadana.

Aportes al perfil de egreso (De la Matriz de Tributación)

CE - Competencias de Egreso Específicas	CE-GT Competencias Genéricas Técnicas	CE-GSPA Competencias Sociales – Político - Actitudinales
---	---------------------------------------	--

NA	NA	NA
----	----	----

Expectativas de logro (Consignadas en el Plan de Estudio)

Adquirir la capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del licenciado en ciencias de la computación.

Conocer y aplicar los elementos básicos de legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos.

Contenidos mínimos (Consignados en el Plan de Estudio)

La computación: Tecnología y sociedad. Conocimiento sobre peritaje, arbitraje y tasaciones. Marco legal y regulatorio. Relación Jurídica: concepto. Elementos. Fuentes. Efectos. Propiedad Intelectual, licenciamiento de software y contratos informáticos. Software libre. Responsabilidad social empresaria. Ética Profesional.

Correlativas (Consignar asignaturas previas / posteriores según el Plan de Correlatividades)

CORRELATIVA FUERTE: Desarrollo de Competencias Gerenciales y Emprendedoras

CORRELATIVA DÉBIL: Proyecto I

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Comprende y comunica con precisión los conceptos fundamentales del derecho constitucional, civil, laboral y administrativo, aplicables al ejercicio profesional en el ámbito informático.

RA2. Aplica el marco normativo vigente en la elaboración de contratos informáticos, licencias de software, protección de datos personales y propiedad intelectual, integrando prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad para la toma de decisiones técnicas, contractuales y laborales.

RA3. Reconoce los derechos y obligaciones del profesional en ciencias de la computación, incluyendo aspectos de responsabilidad civil, propiedad intelectual, ética profesional y ejercicio legal de la profesión.

RA4. Desarrolla una actitud emprendedora mediante el conocimiento del régimen legal de sociedades, compliance y responsabilidad social empresaria, identificando oportunidades para la creación y gestión de emprendimientos tecnológicos con enfoque ético y legal.

3. CONTENIDOS/SABERES (Organizados por unidades, ejes y otros)

UNIDAD I

Derecho y Derecho Constitucional

1. **El derecho:** Concepto definición. Evolución Histórica. Normas de la cultura, religiosas, éticas, convencionales y jurídicas. Fuentes del derecho. Derecho positivo. Derecho Público y Privado. Subdivisiones. Derecho de fondo y de forma.
2. **Derecho Constitucional:** La Constitución: Concepto. Supremacía. Declaraciones, derechos y garantías. División de Poderes. Promulgación de leyes. Constitución Provincial. Autonomía Municipal

UNIDAD II

Derecho Laboral

1. **El Trabajo y el Derecho del Trabajo.** Conceptos. Principios del Derecho del Trabajo.
2. **Contrato de Trabajo:** Concepto. Régimen Legal. Requisitos esenciales, naturales, accidentales. Sujetos del Contrato de Trabajo. Derechos y Deberes. Trabajo de Mujeres y Menores.
3. **Modalidades del Contrato de Trabajo.** Teletrabajo. Jornada de Trabajo. Régimen Legal del descanso. Remuneración.
4. **Suspensión del contrato de trabajo.** Clases. Efectos. Enfermedades y Accidentes Inculpables y Accidentes Laborales (ART) **Extinción del Contrato de trabajo.** Preaviso.

UNIDAD III

Derecho Civil

1. **Sujetos de la Relación Jurídica:** Persona Humana y Persona Jurídica. Comienzo de la existencia. Atributos de la personalidad. Capacidad: Concepto. Límites. Personas jurídicas públicas y privadas. Clasificación. Fin de la existencia.
2. **Hechos jurídicos.** Elementos de la voluntad. Acto jurídico y Simple acto, concepto y diferencias. Vicios del acto jurídico.
3. **Obligaciones.** Concepto. Efectos. Fuentes. Extinción de las obligaciones.

UNIDAD IV

Contratos

1. **Contratos en General.** Caracteres. Requisitos esenciales, naturales y accidentales. Clasificación. Tratativas contractuales.
2. **Contratos en particular.** Obras y servicios. Contratos Informáticos. Etapa precontractual. Concepto de Entrega. Tipos de Contratos. Contratos Inteligentes.
3. **Contratos de Consumo y de Adhesión.** Cláusulas abusivas. Conceptos y Régimen legal.

UNIDAD V

Derechos Intelectuales

1. **Derechos Intelectuales, Personales y Reales.** Similitudes y Diferencias. Derechos Reales y Personales. Objeto de las Relaciones Jurídicas: Cosas. Bienes. Concepto. Clasificación. Patrimonio. Privilegios. Clasificación.
2. **Derechos Intelectuales:** Concepto. Régimen Legal. Evolución histórica. Aspecto patrimonial y moral. Marcas y Patentes de invención. Derecho de Autor: Concepto. Alcances, duración, disposiciones especiales. Protección del Software. Licenciamiento.

UNIDAD VI

Empresa, Responsabilidad Social Empresaria y Ética Profesional

1. **Sociedades.** Concepto. Caracteres, Régimen Legal. Acto Constitutivo. Órganos de gobierno. Responsabilidades. SRL. S.A. Cooperativas. Ley de Apoyo al Capital Emprendedor: Sociedad por Acciones Simplificada y Unipersonal (S.A.S y S.A.U). **Responsabilidad Social Empresaria.** Compliance.
2. **Ejercicio profesional.** Perfil de Egreso. Incumbencias Profesionales. **Ética profesional:** Ética y Moral. Implicancias de la ética profesional
3. **Protección de Datos Personales.** Datos sensibles. Principios. Tratamiento de datos.

UNIDAD VII

Derecho Administrativo y Derecho Procesal

1. **Derecho Administrativo:** Acto Administrativo. Formas de contratación en la Obra Pública. Licitación. Principios y Procedimientos.
2. **Derecho Procesal:** Procedimientos. Concepto. Caracteres. Clases. Prueba Pericial: Pericias: Concepto y diferencias con el arbitraje. Derechos y Obligaciones de los Peritos. Perito de Parte y Perito Judicial. Responsabilidad

4. MEDIACION PEDAGOGICA (metodologías, estrategias, recomendaciones para el estudio)

La mediación pedagógica del espacio curricular **Actividad Profesional** se basa en metodologías activas que promueven la participación, el pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento jurídico en el contexto de las ciencias de la computación. Las clases presenciales se articulan con actividades en el aula virtual, como análisis de casos reales, simulaciones de situaciones profesionales, debates éticos y resolución de problemas vinculados a la práctica profesional.

Se utilizan recursos digitales, legislación vigente, jurisprudencia y materiales técnicos que permiten al estudiante formalizar el pensamiento jurídico y vincularlo con su formación informática. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo mediante la elaboración de trabajos prácticos, correcciones personalizadas, uso de herramientas digitales y reflexión sobre errores como estrategia de mejora.

Este enfoque integral busca que el estudiante desarrolle competencias comunicativas, éticas y técnicas, fortaleciendo su capacidad para actuar con responsabilidad social, adaptabilidad tecnológica y criterio legal en contextos reales del ejercicio profesional, incluyendo la posibilidad de desempeñarse como perito judicial en el ámbito informático.

5. INTENSIDAD DE LA FORMACION PRACTICA

Ámbito de formación práctica	Carga horaria	
	Presencial	No presencial
Elija un elemento.		
Elija un elemento.		
Actividades de proyecto y diseño		
Trabajo Final o de Síntesis		
Práctica profesional Supervisada		
Otras Actividades	48	
Carga horaria total	48	

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

La asignatura se aprueba mediante una evaluación final realizada a través de la plataforma Moodle. Se evalúa la comprensión e integración de los contenidos del espacio curricular, así como la capacidad del estudiante para aplicar los conceptos jurídicos en situaciones reales. Se valoran especialmente el uso adecuado del vocabulario técnico, la precisión conceptual y la fundamentación de las respuestas. Si por alguna eventualidad el examen debe ser oral, el estudiante elige un tema para desarrollar y luego responde preguntas relacionadas, incluyendo otras de programa abierto que permitan verificar el dominio general de la materia. En el formato escrito, las preguntas se presentan de manera aleatoria y pueden ser de opción múltiple o desarrollo, con énfasis en el análisis teórico, la asociación de ideas y el pensamiento crítico

Los alumnos que no hubieran obtenido la regularidad, es decir, que rindan el examen final en calidad de "LIBRE" deberán exponer un tema específico del programa y si la exposición es satisfactoria, rendirá el mismo examen que el alumno regular.

Las condiciones de habilitación para rendir examen final: (*)**

Esto significa que **pueden rendir examen final** los estudiantes que tengan la siguiente calidad:

B. Estudiante libre en el espacio curricular por insuficiencia; es decir, haber cursado la asignatura, y haber aprobado actividades específicas del espacio curricular y no haber cumplido con el resto de las condiciones para alcanzar la regularidad;

C. Estudiante libre en el espacio curricular por pérdida de regularidad (LPPR) por vencimiento de la vigencia de la misma y no haber acreditado la asignatura en el plazo estipulado.

D. Estudiante libre en el espacio curricular por pérdida de regularidad (LPPR), por haber rendido CUATRO (4) veces la asignatura, en condición de estudiante regular, sin lograr su aprobación.

Y **no pueden rendir examen final** los estudiantes que tengan la siguiente calidad:

- A. Estudiante libre en el espacio curricular por no haber cursado la asignatura

En cuanto al programa de examen, es el mismo que el programa de estudio.

6.2. Condiciones de regularidad

Para poder regularizar el alumno debe

- Realizar todas las actividades propuestas en el aula virtual o en clase
- Asistir al 85% de las clases
- Aprobar con el mínimo de 70% los cuestionarios o trabajos prácticos que tengan calificación.

6.3. Condiciones de promoción

NO APLICA

6.4. Régimen de acreditación para

Promoción directa Detallada en condiciones de promoción

Alumnos regulares Detallada en condiciones de regularidad

Alumnos libres Detallada en criterios de evaluación

- A. Estudiante libre en el espacio curricular por no haber cursado la asignatura.
B. Estudiante libre en el espacio curricular por insuficiencia; *es decir, haber cursado la asignatura, y haber aprobado actividades específicas del espacio curricular y no haber cumplido con el resto de las condiciones para alcanzar la regularidad.*
C. Estudiante libre en el espacio curricular por pérdida de regularidad (LPPR) por vencimiento de la vigencia de la misma y no haber acreditado la asignatura en el plazo estipulado.
D. Estudiante libre en el espacio curricular por pérdida de regularidad (LPPR), por haber rendido CUATRO (4) veces la asignatura, en condición de estudiante regular, sin lograr su aprobación.

7. BIBLIOGRAFIA

Título	Autor /es	Editorial	Año de Edición	Ejemplares Disponibles	Sitios digitales
Guías de Estudio Derecho Civil	Miguel A. Font	Estudio	2016		
Guía de Estudio Derecho Laboral	Julio Grisolia	Estudio	2024		
Guía de Estudio Derechos Reales	Montserrat A. Font	Estudio	2016		
Guía de Estudio Sociedades	Matías Alan Font	Estudio	2017		

Guía de Estudio Administrativo		Estudio	2005		
Guía de Estudio Contratos	Miguel A. Font	Estudio	2016		
Código Civil y Comercial de la Nación Comentado SAIJ	VARIOS	SAIJ	2023		https://www.saij.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion
Manual de Derecho Informático	Horacio Fernández Delpech	AbeledoPerrot	2014		
Tratado de Derecho Informático	Daniel Ricardo Altmark – Eduardo Molina Quiroga	La Ley	2012		

Bibliografía Complementaria: Material de la Cátedra en el Aula Virtual y Leyes/Reglamentos pertinentes

7.1. Recursos digitales del espacio curricular (enlace aula virtual y otros)

[Curso: Actividad Profesional- 2026 | AulaAbierta](#) (Acceso libre como invitado)

DOCENTE RESPONSABLE A CARGO

V°B° DIRECCIÓN DE CARRERA



Abogada Ana Tancredi

Fecha 31/07/2026

Fecha